

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

EXPEDIENTE:	POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/017379		
AYUNTAMIENTO:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (DIVIERTETE)		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	15	N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS 15	

El siguiente listado ha sido extraído de la base de datos de los servicios públicos de empleo aplicando los siguientes parámetros:

AMBITO DE BUSQUEDA DE CANDIDATOS: CASAR DE CÁCERES

REQUISITOS APLICADOS AL SONDEO:

Ocupaciones aplicadas a sondeo por parte del Centro de Empleo:

Monitores de tiempo libre, Animadores Comunitarios, animadores Socioculturales, Monitores Socioculturales Formación:

PRIMER GRUPO

Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre IJEx. (Debe ser comprobado por la entidad este requisito pues los datos de la demanda de empleo no garantizan que se trate de la formación concreta requerida en oferta) o CP Nivel 2 Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre.

SEGUNDO GRUPO

TÉCNICO conducción de actividades fisico-deportivas en el medio natural, TÉCNICO SUPERIOR animación de actividades físicas y deportivas, TÉCNICO SUPERIOR en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, TÉCNICO SUPERIOR animación sociocultural, TÉCNICO SUPERIOR en Animación Sociocultural y Turística, TÉCNICO SUPERIOR educación infantil o o grado, licenciatura o diplomatura grados, licenciaturas o diplomaturas relacionadas con educación infantil o juvenil, actividades socioculturales o físico deportivas

CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS APLICADO AL LISTADO SEGÚN HA SIDO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD:

Tiempo ininterrumpido en desempleo. (Dentro de cada grupo)

CRITERIOS DE SELECCIÓN COMUNICADO POR LA ENTIDAD: (A modo informativo)

De acuerdo a art 7 del acuerdo que regula el Programa de Colaboración Económico Municipal de Conciliación (DOE nº62 de 30 de marzo)





Consejería de Educación y Empleo

Relación ordenada de personas preseleccionadas

PRIMER GRUPO

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
****855S	GALÁN VELASCO MARÍA MONTSERRAT	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
****910P	CARRASCO BÁRBARA CLARISA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
****442K	VIDAL IGLESIAS SARA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
*****060A	BORRELLA HOLGADO CRISTINA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
****561J	CASO FONTÁNEZ ELENA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
*****995C	RUMBO DEL SOL MARÍA ESTHER	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
****497Z	VIVAS VIVAS MARTA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
*****276V	GONZÁLEZ CANCHO ALBA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
****976Z	CORTÉS OLLERO PAULA VICTORIA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
****300C	VIVAS CABALLERO LIDIA MARÍA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
****039C	JAVATO BARRANTES LUZ GEMA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
****318P	CEBRIÁN ANDRADA GLORIA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.
****555X	CAMISÓN SÁNCHEZ AVELINA	Comprobar que el título de monitor de ocio y tiempo libre es el del IJEx solicitado en oferta. La demanda de empleo no ofrece esa información.

SEGUNDO GRUPO

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****929M	GÓMEZ OLLERO ALFREDO
*****606T	ALIAS PÉREZ GUADALUPE



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

OBSERVACIONES

Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo.

La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores, bases o instrumento jurídico del PROGRAMA en cuestión y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento.

El presente listado PROVISIONAL de CANDIDATOS/AS PRESELECCIONADOS/AS estará publicado durante DOS DIAS HABILES COMPLETOS, HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, plazo durante el que se podrán realizar reclamaciones. Las mismas se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: DIR3: A11033733

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 23 de septiembre de 2022 La jefa de negociado del Centro de Empleo de	En adede 20	
Caceres II	El/la Representante legal de la Entidad.	
Fdo: Máriam García Delgado	Fdo:	